

Máster Interuniversitario Andaluz en Educación Ambiental

láster Universitario en Educación Ambiental por la Universidad de Almería; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Granada; la Universidad de Huelva; la Universidad de Málaga y la Universidad Pablo de Olavide (2016)

Premio Andalucía Medio Ambiente 2014

ACTA de la reunión de la Comisión Académica del Máster Interuniversitario en Educación Ambiental celebrada el 20 de abril de 2019















Asistentes

Por la Universidad de Almería
Enrique López Carrique
Por la Universidad de Cádiz:
Pilar Azcárate Goded
Por la Universidad de Granada:
Fátima Poza
Por la Universidad de Huelva:
Mª Ángeles de las Heras
Por la Universidad de Málaga:
Juan Carlos Tójar Hurtado

Macarena Esteban Ibáñez

Olavide:

Por la Universidad de Pablo

ACTA de la reunión de la Comisión Académica del Máster del Máster Interuniversitario en Educación Ambiental, celebrada el lunes 20 de abril de 2020 a las 10:00 horas, de forma virtual a través de la plataforma Addobe Conect, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Con el siguiente orden del día de asuntos a tratar:

1. Revisar y aprobar las modificaciones las fichas de los diferentes módulos en función de la situación sobrevenida por el COVd-19 con la necesaria adaptación del formato presencial al formato no presencia.

Debatidos los diferentes puntos a tratar se acuerda lo siguiente:

- 1.- Los módulos teóricos dadas las características del máster se están desarrollando con normalidad, con la única variedad que los alumnos en vez de conectar se desde las sedes se conectan desde sus casas, por lo demás tanto, contenidos, como metodología como sistemas de evaluación se mantienes por lo que se acuerda no presentar ninguna adenda de modificación.
- 2.- En relación al módulo de aplicación, se analizan las distintas situaciones que se están presentando en cada universidad y tras debatir las posibles alternativas se acuerdan diferentes actividades prácticas alternativas para el desarrollo del módulo de prácticas externas curriculares, y la variedad de tipos de TFM que se pueden negociar con cada alumno según la situación en que se encuentre, para el desarrollo de dicho módulo. Se acuerda que, en la medida de lo posible, ambos módulos se cumplimenten en el periodo



Máster Interuniversitario Andaluz en Educación Ambiental

láster Universitario en Educación Ambiental por la Universidad de Almería; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Granada; la Universidad de Huelva; la Universidad de Málaga y la Universidad Pablo de Olavide (2016)

Premio Andalucía Medio Ambiente 2014

académico actual; es decir, hasta el 30 de septiembre, dejando abierta la posibilidad de su extensión hasta final del año 2020.

Los acuerdos se recogen en el Anexo adjunto.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas



Fdo: Pilar Azcárate Goded

Coordinadora del Máster













